

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA ORTIZ ZURITA, IMPORSU S.A., CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2015

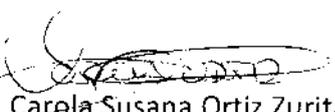
En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 14H00, en el local social de la compañía, ubicada en Ciudadela Vernaza Norte Av. José Joaquín Orrantía, tuvo lugar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con la concurrencia siguiente: Señora Carola Susana Ortiz Zurita, representando Tres mil (3000) acciones ordinarias de su propiedad, valor de un dólar de Estados Unidos de América cada una, o sea Tres mil dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; señor Robert Humberto Briones Sánchez, representando Tres mil (3000) acciones ordinarias de su propiedad, valor de un dólar de Estados Unidos de América cada una, o sea Tres Mil dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; Se deja constancia que por cada dólar de Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado, las acciones tienen derecho a un voto en la Junta y que los tenores o propietarios de las acciones arriba nombrados son los mismos que constan inscritos como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Sociedad. Preside la Junta el titular de la misma señora Carola Susana Ortiz Zurita en calidad de Presidente de la compañía, actúa como Secretario el Gerente General señor Robert Humberto Briones Sánchez. Especial e individualmente ha sido convocado para esta junta el Comisario de la compañía, señor Alex Eduardo Contreras Gómez. Para los fines determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, todos los asistentes declaran que aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y en consecuencia luego de que el Secretario ha formulado la lista de los asistentes el Presidente declara legalmente constatada con la concurrencia de todos los accionistas que representa la totalidad del capital suscrito y pagado en el 100% de la sociedad que asciende a la suma de seis mil dólares de los Estados Unidos de América dividido en (6000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Acto seguido se solicita al secretario que proceda a dar lectura del ORDEN DEL DÍA, cuyo tenor es como sigue:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y Comisario, los resultados del ejercicio económico 2013.

El Presidenta de la compañía toma nuevamente la palabra y expone:

Que tal como reza el Orden del día acordado para la celebración de la Junta es uno el punto que debe ser conocido y resuelto por la misma, a saber: 1) Que de conformidad a los Estados Financieros año 2013, y los informes presentados del Gerente General y Comisario, los resultados de la compañía arrojan una pérdida de U\$ 38.052,11, la Junta debe resolver al respecto, la misma que decide que la pérdida sea absorbida por los accionistas, lo expuesto por el Presidente es aprobado por unanimidad. No existiendo otro punto que tratar y habiéndose cumplido con el objeto de la Junta, la Presidenta concede un momento de receso para que el secretario proceda a redactar el acta de la sesión y hecho que fue, reinstalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y leído este documento, se lo aprobó por unanimidad sin ninguna modificación, declarándose terminada la reunión a las 15h00. Para constancia firman todos los concurrentes en unidad de acto. Fdo.) Carola Susana Ortiz Zurita – Presidenta Fdo.) Robert Humberto Briones Sánchez – Gerente General - Secretario.


Fdo.) Carola Susana Ortiz Zurita
Presidente

Fdo.) Robert Humberto Briones Sánchez
Gerente General Secretario